INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
N° CAS-OAJ-MC-0049-2026

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas del proceso de mínima cuantía N° **CAS-OAJ-MC-0049-2026,** que tiene por objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2)JORNADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL,DEPARTAMENTO DE CASANARE."*****,** una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar y no habiendo recibido documentos de subsanación, procede con la verificación conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentaron los siguientes proponentes que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JORNADAS HAB.CALLE	GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	Oferta en evaluación	2/09/2026 7:44 AM	18.422.092,5 COP
LOGÍSTICA HABITANTES DE CALLE GOBER 2026	INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS	Oferta en evaluación	2/09/2026 7:31 AM	18.030.409,95 COP
OFERTA GM PRODUCCIONES - GOBER HABITANTES DE CALLE	GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO	Oferta en evaluación	1/09/2026 11:21 PM	17.894.625 COP
LOGISTICA 2026 GOB CASANARE	VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	1/09/2026 9:31 PM	17.748.553 COP

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ENTIDAD	CC/NIT	OFERTA	PRESENTADA	ORDEN ELEGIBILIDAD
VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	901.246.915-9	$ 17.748.553 COP	1/09/2026 9:31 PM	PRIMERO
GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO	900.558.001-8	$17.894.625 COP	1/09/2026 11:21 PM	SEGUNDO
INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS	901.817.605-1	$18.030.409,95 COP	2/09/2026 7:31 AM	TERCERO
GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	901569855-1	$18.422.092,5 COP	2/09/2026 7:44 AM	CUARTO

3.- VERIFICACION DE LIMITACIÓN A MIPYME

Teniendo en cuenta que SI se reunieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de MINIMA CUANTIA PROCESO **No. CAS-OAJ-MC-0049-2026**, se encuentra limitada a **MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

En razón a lo anterior, se procede a verificar el domicilio principal de cada uno de los oferentes evidenciando lo siguiente:

ENTIDAD	CC/NIT	OFERTA	CUMPLE	DOMICILIO DE MIPYMES
VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	901872832-0	$ 17.748.553 COP	SI	YOPAL-CASANARE
GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO	901246915-9	$17.894.625 COP	SI	YOPAL-CASANARE
INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS	901750991-1	$18.030.409,95 COP	SI	YOPAL-CASANARE
GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	901569855-1	$18.422.092,5 COP	SI	YOPAL-CASANARE

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE No. 1: VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.872.832-0
REPRESENTANTE LEGAL: VALENTINA PARDO VARGAS
CC N° 1.121.956.802

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL VREQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
1	**PROPUESTA ECONÓMICA**				
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad de acuerdo con al PRESUPUESTO OFICIAL anexo al presento proceso, relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación de la Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.				El oferente allega documento denominado Archivo en Formato PDF denominado ***PROPUESTA ECONOMICA OK GOB .pdf*** en 02 folios. Se deja constancia de la verificación efectuada a la propuesta económica presentada por el oferente, evidenciándose que esta contiene la totalidad de los ítems requeridos, incluyendo sus respectivas especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades, valores unitarios y valores parciales En consecuencia, **CUMPLE**

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 19.243.192,50	$ 15.394.554,00	$ 17.748.553	CUMPLE	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- El valor total de la oferta es de 17.748.553, que corresponde al 92% del presupuesto oficial
- No se efectúa corrección aritmética.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA						
2.1.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Se elaborará a partir del modelo suministrado como Anexo – Carta de Presentación de la Oferta, será suscrita por el oferente. Si la oferta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, deberá venir suscrita por su representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.		**X**			**CUMPLE** Documento firmado por **VALENTINA PARDO VARGAS** C.C. 1.121.956.802 en calidad de representante legal, con fecha de 01 de septiembre de 2026 y una totalidad de 2 folios.
		Acreditación del Domicilio	**X**			**CUMPLE** Acredita domicilio en Yopal-Casanare

2.1.1.1	**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**	Certificación de acreditación de tamaño empresarial	**X**			**CUMPLE** El oferente allega certificación de acreditación de tamaño empresarial **VALENTINA PARDO VARGAS** C.C. 1.121.956.802 en calidad de representante legal y **GUSTAVO ANDRES JIMENEZ BUSTAMANTES** en calidad de contador público. .
		Documentos del contador o revisor fiscal	**X**			**CUMPLE** Allega tarjeta profesional de contador público **GUSTAVO ANDRES JIMENEZ BUSTAMANTES,** y antecedentes disciplinarios vigente con fecha del 05 de agosto de 2026
		Certificado de existencia y representación legal	**X**			**CUMPLE** **Fecha expedición: 12/08/2026 - 14:39:33** **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dbMPfhn5Ag**
2.1.2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso; documento con el cual acreditan su capacidad jurídica.		**X**			**CUMPLE** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 12/08/2026 - 14:39:33 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **dbMPfhn5Ag** Domicilio: Yopal, Casanare Duración: Indefinida Dentro de su objeto social: *".Organizar y ejecutar todo tipo de actividades sociales, culturales, académicas, profesionales y otras, relacionadas con la arquitectura e ingeniería, así como eventos, exposiciones, exhibiciones, muestras, etc. Servicios de operadores de eventos en estadios; gestión de eventos; servicios o programas de relaciones públicas; exhibiciones y ferias comerciales; organizaciones de*

					eventos culturales; servicios de promoción cultural; así como cualquier actividad similar con planeación y logística de evento (…)".
2.1.3	**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (PERSONA NATURAL)**			**X**	**N/A**
2.1.4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**			**X**	**N/A**
2.1.5	**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES** El proponente deberá acreditar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales. En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en ningún caso podrá ser inferior a seis (6) meses. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Decreto 723 de 2013, Art. 41 Ley 80 de 1993, modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007). El proponente deberá diligenciar Anexo – Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales – Persona Jurídica.	**X**			Presenta certificación Suscrita por el representante legal y el contador en un folio **CUMPLE**
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Registro de carácter legal que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección				Numero de formulario: **141245768016**

2.1.6	de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Con la propuesta el oferente, (persona natural o jurídica), deberá anexar una fotocopia legible del Nit o del Registro Único Tributario RUT; en caso de que se trate de consorcio o unión temporal, deben aportar el de los integrantes y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el del consorcio o unión temporal, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación.	**X**			Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 09:13 PM Folios: 3 folios **CUMPLE**
2.1.7	**VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES** De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, EL DEPARTAMENTO verificará en la página Web de la Contraloría el respectivo Boletín.	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 04/09/2026
2.1.8	**VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** El proponente según se trate de persona natural, persona jurídica, el representante legal del proponente, así como los integrantes de proponente plural, sus representantes legales y el representante legal del proponente plural y todos los integrantes de consorcios y uniones temporales no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impida presentar propuesta y celebrar el contrato. EL DEPARTAMENTO de conformidad con lo previsto por la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 04/09/2026

2.1.9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA** De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), EL DEPARTAMENTO verificará la consulta de los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional. En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, se considerará no hábil para participar en el proceso de selección.	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 04/09/2026
2.1.10	**CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC** De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia y con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal – y cada uno de sus integrantes-) se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia.	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 04/09/2026
2.1.11	**COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD** El proponente deberá anexar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad en el evento de ser persona Jurídica.	**X**			**CUMPLE** Presenta copia de documento de identidad del representante legal
2.1.12	**CERTIFICADO REDAM** De conformidad con lo señalado en la Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022, con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro	**X**			**CUMPLE** Se expide en Bogotá el 01/07/2026 Código Verificación: 843FEPQ2CG Válida hasta: 30/09/2026 **Folios:** 1 **Verificación por la entidad:** 04/09/2026

	de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección				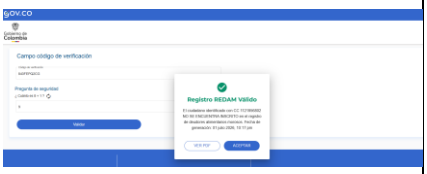
2.1.13	**ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR** El proponente acreditara en su propuesta tener definida la situación militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor a 50 años. En el evento de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar tener definida la situación militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor a 50 años.	**X**			**CUMPLE**
2.1.14	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**	**X**			**CUMPLE** Póliza N° 30-44-101071913 Aseguradora: Seguros de vida del estado Fecha de Expedición: 31/08/2026 Verificación: 04/09/2026
2.1.15	**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** El Proponente deberá manifestar por escrito, según Anexo, que autoriza a la entidad para el tratamiento de los Datos personales.	**X**			**CUMPLE**
2.1.16	**VERIFICACIÓN DE SITUACIONES DE CONTROL** En cumplimiento de lo establecido en el literal a. del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024, siempre que haya dos o más propuestas recibidas por la Entidad, los proponentes deberán informar la existencia o no de situaciones control en los términos de los artículos 260 y 261 del	**X**			**CUMPLE**

	Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales, de acuerdo al plazo establecido en el cronograma del proceso.				

OBSERVACIONES
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el el oferente **CUMPLE** con todos los requisitos de capacidad jurídica señalados en la invitación pública**.**

6. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA				
2.2.1	La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL DEPARTAMENTO ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: En máximo DOS (02) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que el objeto tenga alcance o guarde similitud en ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DIRIGIDO A POBLACION VULNERABLES Y/O HABITANTES DE LA CALLE.*** Los contratos deberán estar liquidados y el valor total facturado sumado sea igual o superior a 100% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Se verificarán máximo de DOS (02) contratos por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Anexo correspondiente sino los contratos que	**X**			El oferente, dentro de su propuesta, allega documento denominado *"RUP VPV AGOSTO_merged*" folios (1 al 874), el cual contiene la siguiente información: -El proponente diligenció el Anexo-Relación experiencia del Oferente. Donde se relaciona el siguiente contrato*:* **RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE** CONTRATISTA: KLUNS CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL META CODIGO UNSPSC: 78111802 80101603 CONTRATO No.: 787 DE 2017 OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE SALUD PUBLICA % PARTICIPACION DEL PROPONENTE: 100 DURACION EN AÑOS: 0.3 PLAZOS DEL CONTRATO: F. INICIACION: 5-jun-17; F. LIQUIDACION: 5-sep-17 VALOR DEL CONTRATO: V.R. INICIAL: $ 120.000.000; V.R. LIQUIDADO: $ 120.000.000 EQUIVALENTE EN SMMLV: 153.6 OBSERVACION: 1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0787 del 05 de julio del 2017 Contratante: DEPARTAMENTO DEL META. Contratista: KLUNS SAS KLUNS SAS con NIT No. 900609689-4, ES SOCIO DE LA EMPRESA SEGÚN EL ACTA NO 3 que cumpliendo con el decreto 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2. numeral 2.5 (2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde

	acrediten los solicitado anteriormente. El límite máximo de DOS (02) contratos obedece a que EL DEPARTAMENTO considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.				la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.) **COMPOSICIÓN ACCIONARIA** Nombre o Razón Social / No. Identificación / No Acciones Ordinarias / Valor Nominal / Valor Acciones Ordinarias VALENTINA PARDO VARGAS / 1.121.956.802 / 5100 / $5,000 / $25.500.000 OSCAR EDUARDO CHAVEZ OSPINA / 1,121,846,440 / 2400 / $ 5,000 / $ 12,000,000 JUAN MANUEL PIÑEROS MEDINA / 1,121,880,856 / 2400 / $ 5,000 / $ 12,000,000 KLUNS SAS / 900.609.689-4 / 100 / $ 5,000 / $ 500,000 Valor: $120.000.000,00, equivalente a 153,6 SMMLV. Objeto: "APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE SALUD PÚBLICA". PLAZO: SEIS (06) Meses. Como soporte de la experiencia aportada, el proponente adjunta copia del contrato de prestación de servicios N°0787 del 05 de julio del 2017, acta de inicio de finalización, - Acta de Asamblea de Accionistas de VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA S.A.S., debidamente autenticada, junto con el soporte de pago de la Gobernación, documentos relacionados con la acreditación de la composición societaria y la ejecución del contrato aportado, RUP. **REQUERIMIENTOS:** **NOTA 1**: Una vez verificada la documentación aportada por el proponente, no se evidencia el acta de liquidación del contrato, documento requerido para la acreditación de la experiencia en los términos establecidos en la presente Invitación Pública. Al respecto, el acta de liquidación tiene como finalidad dejar constancia del balance final de la relación contractual, incluyendo, según corresponda, aspectos relacionados con el valor ejecutado, cumplimiento de las obligaciones, pagos efectuados, saldos y demás aspectos derivados del cierre del contrato. Si bien el proponente aporta un acta de finalización, dicho documento acredita la terminación de las actividades contractuales, pero no corresponde al acta de liquidación expresamente solicitada como soporte de la experiencia, ni permite, por sí solo, acreditar el balance final y cierre integral del contrato en los términos requeridos. **NOTA 2:** En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA – XIX, se establece que, para los contratos aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, se deberá adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público, según corresponda, en el cual se indique la conformación de la empresa.

Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, no se evidencia el documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público, según corresponda, mediante el cual se indique la conformación de la empresa, requisito expresamente establecido en el numeral XIX de la Invitación Pública para efectos de tener en cuenta la experiencia individual aportada por los accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 3: Una vez revisado el objeto y alcance del contrato aportado, no se evidencia de manera clara y expresa la población beneficiaria o destinataria de las actividades ejecutadas, particularmente si estas estuvieron dirigidas a población vulnerable o habitantes de calle, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. En consecuencia, se solicita al proponente aportar documentación o evidencia idónea que permita verificar de manera objetiva la población destinataria del contrato, tales como certificación contractual, acta de ejecución, informe de actividades, documento expedido por la entidad contratante o cualquier otro documento que permita establecer dicha circunstancia.

En caso de que, con la documentación aportada, no sea posible acreditar que el contrato fue ejecutado con población vulnerable o habitantes de calle, se solicita aportar otro contrato que permita acreditar el requisito, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.

En este sentido, se requiere al oferente para que subsane los requisitos detallados anteriormente.

SUBSANACIÓN:

El oferente en el término del traslado adjunta documento denominado ***"2.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MINIMA***", el cual contiene la siguiente información:

Anexo-Relación experiencia del Oferente, donde se relaciona el siguiente contrato:

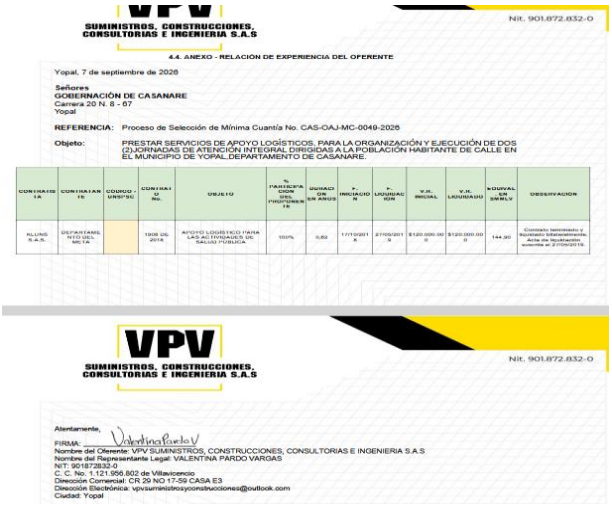

VPV
SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S
Nit. 901.872.832-0

4.4. ANEXO - RELACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Yopal, 7 de septiembre de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Carrera 20 N. 8 - 87
Yopal

REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-0049-2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2) JORNADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATANTE	CONTRATANTE	CODIGO - UNSPSC	CONTRATO No.	OBJETO	% PARTICIPACION DEL PROPONENTE	DURACION EN MESES	F. INICIACION	F. LIQUIDACION	V.R. INICIAL	V.R. LIQUIDADO	EQUIVALENTE SMMLV	OBSERVACION
ALIANZ S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL META		1908 DE 2026	APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA	100%	0,82	1/11/2021	27/05/2022	$120.000.000	$120.000.000	144,90	Contrato terminado y liquidado bilateralmente. Acta de liquidación suscrita el 27/05/2015

VPV
SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S
Nit. 901.872.832-0

Atentamente,
FIRMA: ValentinaPardoV
Nombre del Oferente: VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S
Nombre del Representante Legal: VALENTINA PARDO VARGAS
NIT: 901872832-0
C. C. No. 1.121.956.802 de Villavicencio
Dirección Comercial: CR 29 NO 17-59 CASA E3
Dirección Electrónica: vpvsuministrosyconstrucciones@outlook.com
Ciudad: Yopal

					Contrato de Prestación de Servicios No. 1908 de 2018 **Contratante:** DEPARTAMENTO DEL META. **Contratista:** KLUNS SAS Valor: $120.000.000,00, equivalente a 144,90 SMMLV. Objeto: " APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA". PLAZO: DOS (02) Meses y QUINCE (15) DIAS. Como soporte de la experiencia aportada, el proponente adjunta copia del Contrato de Prestación de Servicios No. 1908 de 2018, Acta de liquidación suscrita el 27/05/2019. Acta de Asamblea de Accionistas de VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA S.A.S., debidamente autenticada, junto con el soporte de pago de la Gobernación, documentos relacionados con la acreditación de la composición societaria y la ejecución del contrato aportado, Certificación conformación y composición accionaria de la sociedad, documento suscrito por el representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público, según corresponda, mediante el cual se indique la conformación de la empresa y RUP del mes de agosto del 2026. Se anexa pantallazo del contrato registrado y relacionado en el Registro Único de Proponentes (RUP), como soporte para la verificación de la información aportada: 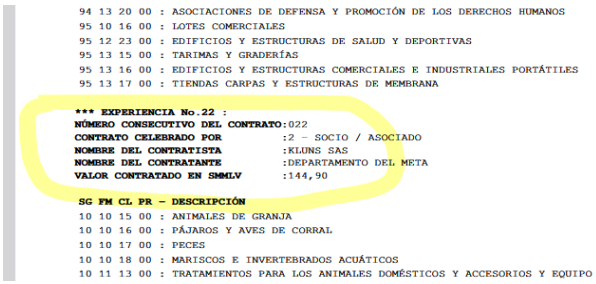 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA *** EXPERIENCIA No.22 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATISTA :KLUNS SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,90 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL 10 10 17 00 : PECES 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO Una vez verificada la información y documentación aportada por el oferente, se concluye que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública. En consecuencia, **CUMPLE**
2.2.2.	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO** La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que	**X**			El oferente en el término del traslado adjunta documento denominado “1.2.2.2. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO”, el cual contiene la siguiente información:

ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia y suficiencia técnica, ha determinado exigir al proponente acreditar el siguiente perfil o contar dentro de su nómina con personal que cumpla con dichas condiciones de tipo técnico.

El personal exigido debe cumplir y acreditar, los siguientes requisitos mínimos de calidad y experiencia, los cuales serán evaluados en las condiciones señaladas más adelante.

Para el cálculo de la experiencia, se tomará como base años de 360 días y meses de 30 días y no se contabilizarán traslapos por proyectos o contratos simultáneos, es decir en caso de
traslapos se contabilizará una (1) sola vez dicho período.

Se requiere la presentación del personal que desempeñe los cargos mencionados a continuación:

CANT.	Cargo a Desempeñar	Formación Académica	Experiencia Requerida
1	Panelista	Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Sociología o disciplinas afines de las ciencias humanas o sociales. Posgrado (especialización o maestría) en áreas de criminología, ciencias penales, psicología jurídica, convivencia y seguridad ciudadana, política pública social, o campos relacionados con vulnerabilidad social y derechos humanos.	Cinco (5) años de experiencia profesional certificada en intervención, investigación o asesoría con poblaciones en situación de vulnerabilidad social, incluyendo habitantes de calle, adolescentes infractores, víctimas, o grupos en riesgo delincuencial y víctima. Así mismo, deberá acreditar experiencia como docente universitario o conferencista, con participación certificada en al menos un (1) evento académico, institucional o comunitario relacionado con política pública social, derechos humanos,

PANELISTA: cantidad (1):

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE DE PROFESIONAL	TÍTULO ACADÉMICO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Panelista	MELISSA IRENE CUETO PRIETO	Psicóloga, Especialista en Salud Familiar	**CUMPLE**
EXPERIENCIA REQUERIDA: Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Sociología o disciplinas afines de las ciencias humanas o sociales. Posgrado (especialización o maestría) en áreas de criminología, ciencias penales, psicología jurídica, convivencia y seguridad ciudadana, política pública social, o campos relacionados con vulnerabilidad social y derechos humanos. Cinco (5) años de experiencia profesional certificada en intervención, investigación o asesoría con poblaciones en situación de vulnerabilidad social, incluyendo habitantes de calle, adolescentes infractores, víctimas, o grupos en riesgo delincuencial y víctima. Así mismo, deberá acreditar experiencia como docente universitario o conferencista, con participación certificada en al menos un (1) evento académico, institucional o comunitario relacionado con política pública social, derechos humanos, habitabilidad en calle, convivencia ciudadana o justicia restaurativa, en los últimos cinco (5) años.				CUMPLE
Hoja de vida firmada				CUMPLE
Copia de la Cedula de Ciudadanía				CUMPLE
Copia del diploma de estudio profesional y especialización y actas de grado.				CUMPLE
Copia de la tarjeta y /o matricula de ejercicio profesional vigente				CUMPLE
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita				CUMPLE
Cuadro de experiencia – Cuadro con firmas - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL				CUMPLE

Una vez verificada la información y documentación aportada por el oferente, se concluye que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, **CUMPLE**

	habitabilidad en calle, convivencia ciudadana o justicia restaurativa, en los últimos cinco (5) años. Nota: La verificación de los requisitos del personal del equipo de trabajo serán objeto de comprobación por el comité evaluador.				
2.2.3	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** EL DEPARTAMENTO verificará que los servicios ofrecidos por el interesado cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el [Anexo Especificaciones Técnicas], del presente proceso de selección.	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega documento denominado ***"5. ESPECIFICACIONES TECNICAS (2) (1)***" el cual contiene 7 folios, en donde relaciona la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, ***CUMPLE.***
2.2.4	**FICHAS TÉCNICAS** EL DEPARTAMENTO verificará que los bienes ofrecidos por el interesado cumplen con las fichas técnicas del proceso de selección. Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las fichas técnicas de los bienes propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el [Anexo - Fichas Técnicas], en el formato establecido en el Anexo–FICHAS TECNICAS del presente proceso de selección.	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega documento denominado "6. FICHAS TECNICAS (1)" el cual contiene 6 folios, en donde relaciona la totalidad de las fichas técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, **CUMPLE.**

OBSERVACIONES
En este orden de ideas, una vez efectuado el análisis y la verificación de los documentos aportados por el proponente ***VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA S.A.S***., evidencia que **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos señalados en la invitación pública; en consecuencia, se considera **HABILITADO TECNICAMENTE.**

7. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnicos y Financieros presentados por VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S, con NIT 901.872.832-0, representado legalmente por VALENTINA PARDO VARGAS, con C.C. No. 1.121.956.802 de Villavicencio, el comité Evaluador determina que la oferta presentada CUMPLE con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso N° **CAS-OAJ-MC-0049-2026.**

En virtud de lo anterior, el comité evaluador RECOMIENDA, a la jefe de la Oficina Asesora Jurídica ACEPTAR la oferta presentada por VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S, con NIT 901.872.832-0, representado legalmente por VALENTINA PARDO VARGAS, con C.C. No. 1.121.956.802 de Villavicencio, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública No. CAS-OAJ-MC-0049-2026

Se publica de conformidad al cronograma establecido en la invitación pública del presente proceso de selección N° **CAS-OAJ-MC-0049-2026.**

Se firma a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
GIGLIOLA MALAVER BOHORQUEZ
Profesional Contratado OAJ
Miembro Técnico Comité Evaluador

(ORIGINAL FIRMADO)
VALENTINA BECERRA PEREZ
Profesional Contratado OAJ
Miembro Jurídico Comité Evaluador